

**ACTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCOLNOCSA S.A, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DEL 2014**

En la cantón Pedro Vicente Maldonado, a los 30 días del mes de abril del año 2014, a partir de las 09h00, en las instalaciones de la compañía, situadas en el km 112 de la vía Calacalí - La Independencia, se reúnen los siguientes señores Accionistas de la compañía ALCOLNOCSA S.A.: Jenny Paulina Villa Jara, propietaria de 5000 acciones de un dólar de valor cada una; Francisco Rolando Villa Jara, propietario de 5000 acciones de un dólar de valor cada una; Jorge Rolando Villa Espinosa, propietario de 60000 acciones, de igual valor y la compañía INDUSTRIA LICORERA VILLA S.A ILVISA, propietaria de 30000 acciones de idéntico valor, debidamente representada por su Gerente General, Sr. Francisco Rolando Villa Jara. Los comparecientes representan el 100% del capital pagado de la compañía, razón por la que se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que expresa el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Para el efecto preside la sesión la Señora Gladys Camacho León, Presidenta de la empresa y actúa como Secretaria AD-HOC Sra. Lourdes Elizabeth Agreda Pérez.

La Junta general de accionistas aprueban por unanimidad trata el siguiente orden del día

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de gerente general relativo al año 2013
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario relacionado al año 2013
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias presentado por la administración por periodo económico 2013
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores y del ejercicio económico del año 2013.

Una vez aprobado el orden del día, la señora Presidenta dispone, se pasen a tratar el todos los puntos del orden del día. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO AL AÑO 2013. El Gerente General, señor Jorge Rolando Villa Espinosa da lectura del informe que ha preparado respecto de las actividades cumplidas en el año 2013, documento que se envió a los señores accionistas con anterioridad. Expresa el señor Gerente, que está a consideración de los accionistas el documento en mención. Luego de varias deliberaciones el informe del señor Gerente General es aprobado por mayoría absoluta del capital pagado concurrente, con una votación equivalente al 40% perteneciente a ILVISA S.A, Francisco Rolando Villa Jara y Jenny Villa Jara, debiendo anotar que no emitió su voto el Señor Jorge Rolando Villa Espinoza por así disponerlo la ley.

De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RELACIONADO AL AÑO 2013. La comisaria Sra. Narcisa del Pilar Chicaiza Sambonino da lectura del informe preparado por sus actividades desarrolladas en el año 2013, luego de lo cual la Junta General después de varias deliberaciones procede a aprobar dicho informe por mayoría absoluta equivalente al 100% del capital pagado de la compañía.

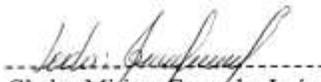
3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. Respecto al tercer punto del orden del día interviene la Presidenta Sra. Gladys Camacho León, y expone que este punto del orden del día se encuentra íntimamente relacionado con lo tratado en el punto uno y pide a los señores accionista que emitan su criterio al respecto, para posteriormente tomar votación. Los señores accionistas realizan algunas consultas relacionadas con el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, consultas que son ventiladas por el Gerente General y el Contador de la empresa, luego de varias deliberaciones la Junta general de Accionistas decide aprobar por mayoría absoluta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

presentados. El Sr. Gerente General, no emitió su voto por así disponerlo la ley. Los restantes accionistas votaron favorablemente por la aprobación de los documentos que se encuentran en conocimiento, es decir que el Balance queda aprobado con el voto favorable del 40% del capital pagado perteneciente al resto de accionistas.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS PÉRDIDAS ACUMULADAS DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES Y DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013. En relación a este asunto interviene el Sr. Francisco Rolando Villa Jara quien manifiesta a la sala para que se analice y se resuelva la siguiente propuesta, sobre las pérdidas acumuladas de los años anteriores que es de \$ 64349.88 y las pérdidas del ejercicio del año 2013 de \$ 5656.33 dando un total de \$ 70006.21 dólares, que este valor se proratee a cinco años (5 años) con un promedio del 20% anual del monto total de la pérdida y se registre contablemente como gasto anualmente a partir del año 2014 para que se reste de las posibles utilidades que se obtenga hasta el año 2018 con el fin de poder recuperar el capital que hasta la fecha hemos perdido. Después de varias deliberaciones la sala se pronuncia favorablemente respecto a la propuesta presentada por el Sr. Francisco Rolando Villa Jara y resuelven por unanimidad autorizar a Gerencia para que a través del departamento de contabilidad se realice las transacciones y asientos contables necesarios que permitan visualizar anualmente el prorrateo del gasto de las pérdidas acumuladas. El Sr. Gerente General no emitió su voto por así disponer la ley. Los restantes Accionistas votaron favorablemente por la aprobación de este punto es decir queda aprobado con el voto favorable del 40% del capital pagado perteneciente al resto de accionistas.

Se deja expresa constancia que el expediente de esta Junta General consta de los siguientes documentos:

- a) lista de asistentes certificada por la presidenta y secretaria,
- b) Informes conocidos en la presente reunión
- c) copia del acta certificada por la secretaria

  
-----  
Gladys Miriam Camacho León  
PRESIDENTA

  
-----  
Jorge Rolando Villa Espinoza  
GERENTE- ACCIONISTA

  
-----  
Jenny Paulina Villa Jara  
ACCIONISTA

  
-----  
Francisco Rolando Villa Jara  
GERENTE - ILVISA  
ACCIONISTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE CERTIFICO.

  
-----  
Lourdes Elizabeth Agreda Pérez  
SECRETARIA AD-HOC